



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No.0741

Dr. Alberto Cruz Silva
Director de la Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico vigente en su Título Tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos y aplicables, previa revisión y análisis del proceso y con base en los antecedentes que emanan de la convocatoria publicada el día 17 de junio de 2022, me permito informar a usted que esta Dirección General de Área, autoriza la publicación de resultados emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad, mismos que me permito detallar:

RESULTADOS:

Plaza	Tipo de Cont.	Concursante	Puntaje	Resultado
Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Altamirano Castañeda Rosa Laura	595.7	No favorable
		Domínguez García María de los Angeles	552.2	No favorable
		Gómez Reyes José Alfredo	637.1	No favorable
		Hernández Trujillo Aidé	479.7	No favorable
		Jerez Velasco María Eugenia	713.3	No favorable
		Morales García Adriana	928.3	No favorable
		Rodríguez García Tlexochtli Rocío	1065	Favorable

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado solicito a usted se publique el resultado y se comunique a los interesados. Así mismo, deberá enviar el formato de Ingreso al Servicio (propuesta) debidamente requisitado, una vez agotados los tiempos y términos que señala el Estatuto de Personal Académico, los problemas derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 5, de 2022.




Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General Área Académica

Universidad Veracruzana
Dirección General del Área
Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo